

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados, en el Procedimiento Abreviado núm. 490/2018, interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga se tramita el Procedimiento Abreviado núm. 490/2018, interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) contra la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de traslado y proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del Procedimiento Abreviado núm. 490/2018.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.